

Fundación Arturo López Pérez se convierte en el primer y único centro oncológico de latinoamérica en obtener la certificación OECI Cancer Center

La acreditación fue otorgada por la Organización Europea de Institutos de Cáncer, una red con más de 40 años de experiencia, que reúne a 123 prestigiosos centros dedicados al tratamiento de esta patología y destaca a instituciones que demuestran un alto nivel de excelencia e integralidad en la atención oncológica

El cáncer es actualmente la primera causa de muerte a nivel nacional. De acuerdo con cifras del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Minsal, el año 2023 murieron 28.409 personas producto de esta enfermedad en Chile.

En este escenario, el Instituto Oncológico de Fundación Arturo López Pérez (FALP) se convirtió en el primer y único centro en Latinoamérica en ser acreditado como Cancer Center por la Organización Europea de Institutos de Cáncer (OECI). Autoridades de FALP viajaron a Helsinki, Finlandia, a recibir el certificado oficial de la acreditación, en la 46 edición de las Jornadas de Oncología de la OECI celebrada entre el 12 y el 14 de junio.

Al respecto, el presidente del Directorio de la Fundación, Alfredo Comandari, destaca: "Esta acreditación nos posiciona como referentes en cáncer en la región y, a la vez, nos desafía a establecer prácticas equivalentes a los institutos europeos y mantener un proceso de mejora continua. Esto nos llevará a seguir desarrollando la investigación para poner el conocimiento de punta al servicio de los pacien-

tes que nos necesitan en Chile".

Obtener este reconocimiento ubica a FALP en la misma categoría que los mejores centros oncológicos del mundo. De acuerdo con la clasificación World's Best Specialized Hospitals - Oncology 2023 del periódico Newsweek, dentro del top 20 se encuentran el Institut Gustave Roussy y el Institut Curie, de Francia; el Istituto Europeo di Oncologia y el Istituto Nazionale dei Tumori, de Italia; el Charité Comprehensive Cancer Center, de Alemania; y el Instituto Europeo di Oncologia, de Italia; todos miembros de OECI.

Para lograr esta certificación, la Fundación llevó a cabo un exhaustivo proceso, que requirió de un trabajo conjunto entre todas las áreas de la institución. Este comenzó en 2018 cuando FALP se convirtió en miembro adscrito de la OECI, con el objetivo de aprender sobre las mejores prácticas de los institutos oncológicos de excelencia en Europa. Criterios como la organización de la atención, la investigación, la formación de profesionales especializados en cáncer y el foco en el paciente fueron analizados de forma cualitativa y cuantitativa para evaluar la calidad actual del centro.



Así, tras un completo análisis del cumplimiento de los estándares y de la mejora continua desarrollada por un equipo multidisciplinario, el Comité de Acreditación de la organización europea informó que FALP cumplía con los estándares de calidad para la atención e investigación del cáncer, por lo que recibía la designación de OECI Cancer Center por los próximos cinco años. "En septiembre de este año tenemos un nuevo compromiso con la OECI, ya que durante ese mes la organización evaluará los planes de mejora de las brechas que tuvimos en el primer proceso", agrega el Dr. Ricardo Morales, Director Médico de FALP.

LA IMPORTANCIA DE LA ACREDITACIÓN EN SALUD

La acreditación de un centro de salud es un proceso de evaluación externa al que se someten instituciones como hospitales, clínicas, centros ambulatorios y laboratorios. El objetivo es verificar que cumplen con un conjunto de estándares previamente establecidos por la entidad certificadora y mejorar la calidad de los centros de salud, junto con los servicios y prestaciones que reciben sus pacientes. Elegir una institución acreditada es

optar por un entorno en el que los procesos clínicos y administrativos han sido evaluados y validados, lo que da una mayor certeza en cuanto a la calidad de la atención, la capacidad de diagnóstico y tratamiento.

En Chile, las acreditaciones obligatorias son administradas por la Superintendencia de Salud, a partir de estándares de calidad definidos por el Minsal. Entre ellas se encuentran la Acreditación de Calidad, el Registro Sanitario, el Cumplimiento de Normativas Sanitarias e Infraestructura, las Licencias y Autorizaciones Específicas y la Certificación de Calidad para Servicios Específicos.

La acreditación de salud en Chile se diferencia de la acreditación internacional -otorgada por entidades como OECI- en factores de contexto, contenido, objetivos y procesos. Si bien la acreditación nacional se adapta específicamente al escenario de salud chileno, la internacional tiene un enfoque global y es voluntaria, es decir, la propia institución decide participar en búsqueda de la excelencia y con el fin de cumplir con estándares más amplios y aplicables a diversas regiones del mundo.